

ESTUDIO SOBRE LA PRESENCIA Y EL USO DE LAS URNAS CRUZ DEL NEGRO EN LAS NECRÓPOLIS FENICIAS DE ANDALUCÍA

En este trabajo presentamos un análisis de las urnas Cruz del Negro descubiertas en las necrópolis fenicias de Andalucía. Allí son escasas, lo que contrasta con el uso que se hace de esta forma en las necrópolis tartesias. Creemos que el continuo flujo comercial entre las dos poblaciones motivó un tráfico de mercancías que favoreció la adopción de elementos funerarios en las mismas.

Palabras clave: Cruz del Negro, necrópolis fenicias, flujo comercial.

In this work we present an analysis of the urns Cruz del Negro found in the Phoenician funerary sites from Andalusia. There these are sparsely, which check with the use of this form in the tartesians funerary sites. We believe what the connection between both populations caused an Exchange in goods that contributed to the adoption of the funerary elements in them.

Key words: Cruz del Negro, Phoenician funerary sites, trade.

INTRODUCCIÓN¹

A lo largo del estudio que estamos realizando sobre las necrópolis fenicias y púnicas de Andalucía hemos constatado la documentación de una serie de vasos cerrados que nos hacen reflexionar sobre su presencia y empleo en las mismas. Estos recipientes, conocidos comúnmente como urnas del tipo Cruz del Negro, reciben el nombre de esta necrópolis sevillana descubierta en 1870, que fue excavada por G. Bonsor en 1898 y en 1900-1903, aunque algunos materiales se dieron a conocer en 1897 por C. Cañal (Fig. 1) (Aubet 1978: 268; Ruiz Delgado 1989: 248).

Esta forma, de origen fenicio pero usada mayoritariamente en territorio tartesio (concretamente en sus necrópolis), ya había sido estudiada de un modo extraordinario por parte de diversos autores. De estos trabajos destacamos, sin

duda, el artículo redactado por M^a. E. Aubet en 1978, en el que se presenta un estudio de la colección de materiales procedentes de dicha necrópolis que actualmente están depositados en el museo de la Hispanic Society of America, en Nueva York (Aubet 1978).

Un segundo estudio, no por ello menos importante que el anterior, es el realizado por C. Aranegui, quien informa en él sobre el hallazgo de dos ejemplares de vasos del tipo que aquí nos interesa, uno descubierto en Cullera (Valencia) y el otro en una zona próxima a la Vall d'Uixó, los cuales se vienen a sumar al conjunto existente en el área de Levante y Cataluña (Aranegui 1980).

Los últimos datos aportados por las investigaciones arqueológicas han deparado nuevos hallazgos de estos recipientes en necrópolis fenicias que obligan a reabrir el debate sobre la distribución y el uso que de esta jarra se hace en dichas

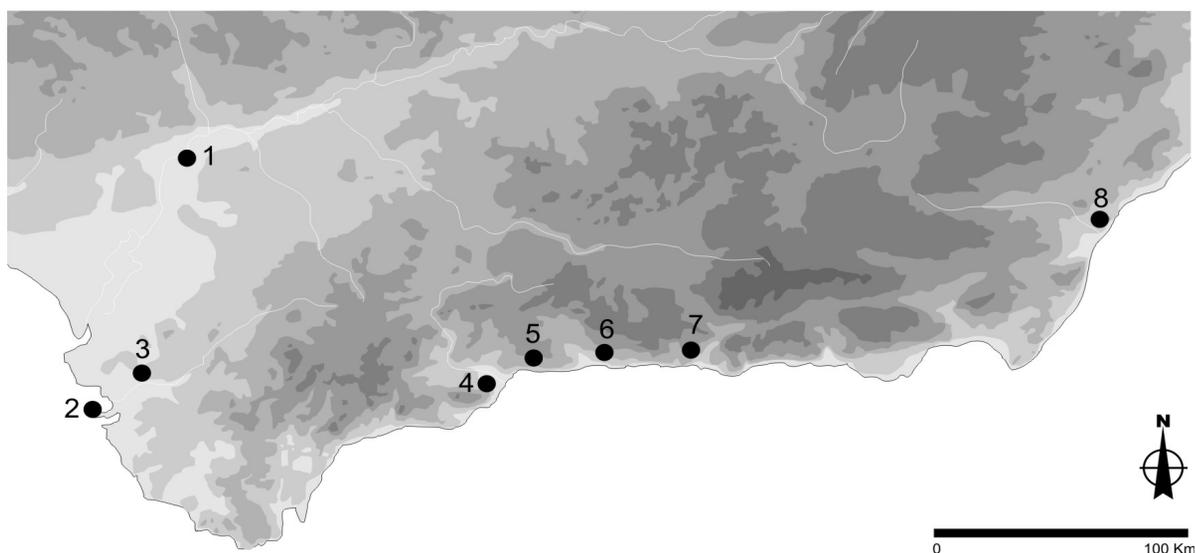


Fig. 1. Mapa en el que se distribuyen los yacimientos comentados en el texto. 1: Cruz del Negro; 2: Cádiz; 3: Las Cumbres; 4: Cortijo Montañez; 5: Mundo Nuevo; 6: Jardín; 7: Cortijo de las Sombras; 8: Villaricos

necrópolis. Consideramos como punto de partida un dato que se nos antoja interesante: su empleo es habitual en las zonas funerarias indígenas del horizonte “orientalizante”, siendo el área tartesia el que más ejemplares ha proporcionado.

Es por ello por lo que en este trabajo deseamos exponer las formas documentadas en los cementerios fenicios de Andalucía. Nos vamos a centrar en aquellas urnas descubiertas en contextos funerarios o directamente relacionados con los mismos, obviando aquellos vasos que se han localizado en poblados y demás contextos urbanos e industriales. A su vez, intentaremos dar respuesta a las cuestiones anteriormente descritas, tratando de descifrar por qué en un determinado momento algunos habitantes de origen fenicio deciden depositar sus cenizas en esta urna, algo que se practicaba en el hinterland indígena más inmediato desde la llegada de los colonos al sur de la Península Ibérica.

Queremos aclarar que nuestra intención no es determinar si la necrópolis que da nombre a la urna tipo Cruz del Negro es fenicia o tartesia (véase Amores, Fernández Cantos 2000). Este tema daría para otro artículo, sin duda muy interesante y no menos controvertido, estudio que debería iniciarse obligatoriamente con un análisis de las pastas de dichos recipientes para tratar de determinar la procedencia de

las arcillas y, por tanto, del origen de la fabricación de las urnas cinerarias, lo cual ayudaría, creemos, a aclarar ciertas cuestiones que a priori se nos escapan.

Así pues, lo que intentamos con estas páginas es estudiar la presencia de ese tipo de vasos en los enterramientos definidos claramente como fenicios, entendiendo que es un elemento usado mayoritariamente en las necrópolis indígenas tras la llegada de los primeros a las costas andaluzas, por lo que el poco uso que se hace de él en las tumbas de origen oriental es, para nosotros, motivo de análisis. Partimos de la base de que lo que nos interesa es el uso de un objeto concreto utilizado en las comunidades del Bajo Guadalquivir, y el hecho de que ese objeto se use del mismo modo en unas zonas de enterramientos que muestran valores sociales e ideológicos distintos y que evolucionan de un modo diferente.

Es menester comentar, además, que no cuestionamos el rito incinerador en urna. Pero, a tenor de los datos arqueológicos, lo normal es que los recipientes cinerarios usados sean vasos de alabastro, pithoi o, incluso, ánforas. Lo que queremos tratar de valorar es la importancia de que se lleve a cabo la elección por determinados miembros de una comunidad fenicia, en un momento determinado, de un elemento contenedor que es usado en las necrópolis de las poblaciones

tartesias, elemento que, una vez adoptado por estas poblaciones, es un símbolo de identidad de las mismas.

Por último, deseamos informar que la razón de que centremos nuestro estudio en esta región es que es aquí donde se han documentado la mayor parte de los ejemplares de urnas de este tipo existentes en la Península Ibérica. De esta zona, proceden los conjuntos más importantes y numerosos. Además, es en esta zona donde se constata claramente su empleo por las poblaciones indígenas asentadas en el interior, sobre todo en torno al área del Bajo Guadalquivir, en los momentos arcaicos de la presencia fenicia en las costas andaluzas.

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL RECIPIENTE CONTENEDOR:

La urna conocida como Cruz del Negro es un vaso cerrado de cuerpo globular, casi esférico, con el cuello cilíndrico que tiene la peculiaridad de presentar en la mitad del mismo un resalte del que surgen las asas, normalmente geminadas y en número de dos, que descansan en el tercio superior del galbo. Suele llevar borde saliente vertical, de sección triangular. La base es cóncava, con umbo. Por lo general, están decorados con motivos geométricos consistentes en bandas o filetes y círculos concéntricos (Fig. 2). Esta forma difiere de otra también documentada en esta necrópolis de Carmona. Se trata de un vaso con el cuerpo globular que se diferencia del anterior recipiente por tener dos asas que nacen en el borde para descansar en el tercio superior del cuerpo. El cuello es exvasado. Esta última forma debería definirse, como muy acertadamente expuso M^a.E. Aubet, como *Pithos* (Aubet 1986a: 112). Por tanto, a la hora de comentar las urnas tipo Cruz del Negro sólo nos remitiremos a aquellos ejemplares que reúnan las características principales que definen a este recipiente.

Las urnas tipo Cruz del Negro podrían corresponder a la forma 329 de Cintas, quien las denomina ánforas y las define como vasos con asas *attachées sur la panse et le col* (Cintas 1950: 207; lám. XXVIII; planche XCVI). Aunque algunos autores engloban este recipiente dentro de las formas 325-329 de Cintas, nosotros creemos que tanto la morfología del borde y cuello como la disposición de las asas en la jarra hacen que debamos adscribirla únicamente a la forma 329 del mismo autor (Fig. 2) (Aranegui 1980: 104).

Así mismo, corresponde a la forma B11 de Adroher y Barturem, quienes la definen como jarra, comentando que es una forma desarrollada en el Mediterráneo occidental a partir de un prototipo oriental más pequeño (*neck-ridge-jugs*). La si-

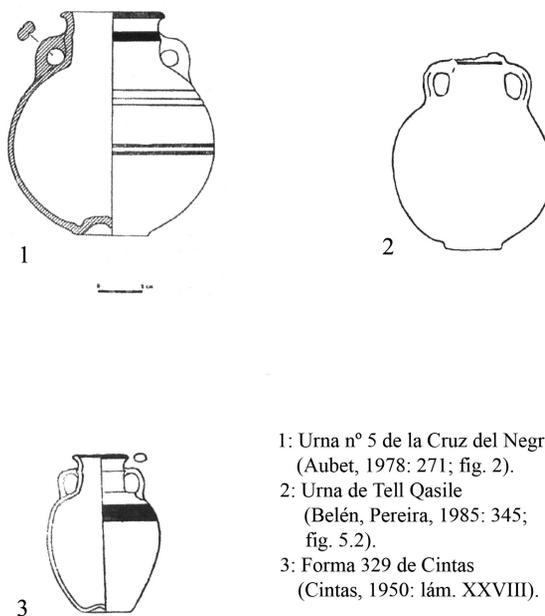
túan cronológicamente en los años 750-625 a. C. (Adroher, Barturem 1993: 372).

De la tipología de cerámica a torno pintada establecida por Belén y Pereira, habría que insertarla en el tipo II.2.B.b.1, que define a todos los recipientes cerrados de forma compuesta que presentan asas y cuello (Belén, Pereira 1985: 318, 345; fig.5).

Por último, correspondería al tipo 2 de Bisi, quien la define como botella, englobando a aquellas que presentan tanto un asa como dos, es decir a las formas 90-95 y 325-330 de Cintas indistintamente (Bisi 1970: 31, 46-47).

Esta forma tendría su origen en Oriente. Un ejemplo podría ser el recipiente hallado en Tell Qasile, datado en los ss. IX-VIII a. C (Fig. 2). Parece ser que también existían formas similares más antiguas en Tell Abu Hawan y Beth She-mash. Posiblemente, de esta zona se extendería a Chipre (Belén, Pereira 1985: 318).

Pensamos que la jarra caracterizada por la arista en la parte central del cuello podría tener un desarrollo centromediterráneo a partir de los prototipos orientales comentados anteriormente. Así, podría constatarse en Cartago, en el santuario de Tanit en Salambó, en el nivel Tanit II. También parece documentarse en el cementerio de Juno (Cintas 1950: 153, 463; tabla III). Igualmente, la tenemos ampliamente documentada



1: Urna nº 5 de la Cruz del Negro (Aubet, 1978: 271; fig. 2).
2: Urna de Tell Qasile (Belén, Pereira, 1985: 345; fig. 5.2).
3: Forma 329 de Cintas (Cintas, 1950: lám. XXVIII).

Fig. 2. Urnas del tipo de la Cruz del Negro (1 y 3) y posible prototipo oriental de las mismas (2)

da en la necrópolis arcaica de Mozia, usada como contenedor cinerario o constituyendo parte del ajuar en las incineraciones, tanto en las depositadas en vaso funerario y posteriormente en hoyos, como en las contenidas en el interior de las cistas (las formadas por seis lajas y las construidas en un sólo bloque). En su mayoría, suelen presentar un sólo asa, siguiendo tipos que habría que adscribir más claramente a las formas 90-95 de Cintas (Cintas 1950: 95; lám. VII; planche LXXVI).

En la Península Ibérica se hallan ejemplares de dos asas, concentrándose su localización en el área del Bajo Guadalquivir. Serán adoptados por las poblaciones asentadas en esta zona, que pasa a formar parte del hinterland de los asentamientos fenicios ubicados en la costa. En su mayoría, se usarán para depositar las cenizas de sus difuntos. Así mismo, también serán utilizados con este fin por algunos individuos de procedencia oriental, como tendremos el placer de comprobar en el apartado siguiente.

Esta forma se extiende hacia los territorios bajo influencia tartesia, como Extremadura, y hacia la zona alta del Guadalquivir, desde donde podría haber pasado a Levante y Cataluña. La localización en Ibiza de urnas de este tipo en momentos tan antiguos, concretamente en la época arcaica de la ocupación fenicia de la isla, denotaría más bien la procedencia directamente de la zona comprendida por el Bajo Guadalquivir y la desembocadura del Guadalete, quizá la antigua Gadir, ya que los ejemplares que llegan a la alta Andalucía y la zona de Levante en el s. VI a. C. parecen ser evoluciones turdetanas e ibéricas del prototipo fenicio, que deja de usarse para estas fechas en el territorio andaluz de influencia directa fenicia.

Una evolución de esta forma sería la que Tarradell define como Eb. 64, que presenta el galbo ovoide, no tan globular como el ejemplar andaluz sino más alargado. Su decoración siempre consiste en filetes y bandas horizontales, estando gran parte de la misma en la zona central del cuerpo, que es donde la pieza tiene su mayor diámetro. Estos tipos tienen una cronología que abarca los ss. V al II a. C. (Fernández, Costa 1998: 36-37, 70-71; fig. 18 y 19; Tarradell 1975: 161-162; fig. 49).

En cuanto a la funcionalidad de este tipo de recipientes, queda claro que se trata de contenedores, de grandes vasos para almacenaje, posiblemente de salazones, como así parecen demostrarlo los ejemplares localizados en el alfar de Camposoto, en San Fernando, Cádiz (Gago *et al.* 2000: 53). A pesar de la finalidad originaria de este tipo de recipientes, en el hinterland tartesio más inmediato, e incluso en algunas necrópolis fenicias occidentales, se usarán principalmente para la contención de las cenizas.

Para concluir este epígrafe, tan sólo comentar unos datos acerca del origen de estas urnas. Cuando se habla de los posibles lugares de fabricación de estas formas es menester apuntar que, por norma general, se acepta que tuvo que haber un taller de manufactura de estos vasos en la zona del Bajo Guadalquivir o en la propia Cádiz. La uniformidad de las pastas, de la cocción de las mismas y del tratamiento de la superficie en los ejemplares localizados en la cuenca baja del Guadalquivir permite suponer que fueron manufacturadas en el mismo sitio (Aubert 1978: 282). Por lo tanto, habría que establecer como lugar de procedencia de las urnas tipo Cruz del Negro el entorno del Bajo Guadalquivir o, lo que es más plausible, la antigua Gadir, cuyos prototipos pudieron ser imitados por artesanos del interior. En el alfar de Camposoto, en la cámara de cocción del horno 3, se documentaron diversos niveles de relleno compuestos por multitud de material cerámico, entre ellos ánforas, urnas Cruz del Negro y grandes platos, así como restos de malacofauna y carbones. Este material correspondería, según sus excavadores, al primer momento de funcionamiento del alfar, hacia la primera mitad del s. VI a. C., en el que los hornos de mayor tamaño se dedicarían a la producción de grandes recipientes de almacenaje, como ánforas, pithoi y urnas del tipo Cruz del Negro. Este aspecto incita en pensar en la producción de estos recipientes en Gadir, en la zona conocida como barrio alfarero, actualmente ubicado en la localidad de San Fernando (Gago *et al.* 2000: 42, 46-47 y 53).

LAS URNAS CRUZ DEL NEGRO DE LAS NECROPOLIS FENICIAS ANDALUZAS

Iniciamos nuestra revisión con las urnas Cruz del Negro aparecidas en la ciudad de Cádiz en contextos claramente funerarios. Hasta la fecha, que tengamos constancia, hay cuatro urnas de este tipo que se han descubierto en los terrenos de la antigua necrópolis de época fenicia y púnica, la cual, como sabemos, se extendía a lo largo de la isla Kotinousa. Actualmente, gracias a los últimos datos aportados por la geoarqueología, sabemos que esta isla se hallaba unida a la isla Erytheia a través del istmo de la Caleta (Arteaga *et al.* 2004: 28-36; Chic *et al.* 2004: 26-27; Rodríguez Muñoz, 2005: 23-30).

La primera de estas piezas hallada en Cádiz la descubrió D. Pelayo Quintero próxima la playa de Los Corrales (actual playa Santa María del Mar) en el año 1926 (Fig.1). Se localizó una caja rectangular de piedra de 0,50 m de altura.

Por las medidas de la tapa, creemos que la longitud de la caja sería de un metro, siendo la anchura de la misma 0,55 m aproximadamente. En el interior se hallaron los restos de una incineración. Por la descripción que se hace en la correspondiente Memoria de Excavación, parece ser que esta cremación en cista monolítica llevaba ajuar, el cual apareció en el exterior de la misma, adosado a un lateral de la caja, y consistía en una urna Cruz del Negro y una lucerna de dos picos (Fig. 3) (Quintero 1926: 5).



Fig. 3. Urna (derecha) documentada por P. Quintero en 1926 en la playa Santa María del Mar, Cádiz (Quintero 1926: lám. III)

Esta forma, a la que P. Quintero llama *ánfora cartaginesa*, fue descrita por él mismo como *vasija de barro claro, con fajas horizontales, asas en el cuello y forma de ánfora cartaginesa, análoga a las de Ibiza*. Por su parte, la lucerna también era similar a las documentadas en la isla Pitiüsa, de barro rojo (Quintero 1926: 8; lám. III).

No se aporta documentación gráfica del enterramiento, por lo que, a tenor de los datos aportados por su excavador, consideramos que se trataría de un bloque monolítico parecido a los que se hallan en la necrópolis de época arcaica de Mozia (Fig. 4).

La descripción que se hace del hallazgo en la Memoria anteriormente comentada incita a pensar que la incineración fue depositada en el interior de la tumba y que, tanto la urna como la lucerna correspondían al ajuar de la misma. En un primer momento nos llamó la atención el hecho de que ambos elementos se localizasen en el exterior de la tumba y no en el interior. Como sabemos, la lucerna como ajuar es un elemento característico en los enterramientos fenicios y púnicos, interpretándose su aparición como un símbolo de la luz, acaparando *la función de generador de luz* en la vida que el difunto tendrá en el más allá (Jiménez Flores 1996: 67). Por ello, tiende a localizarse en el interior de las sepulturas, para alumbrar al difunto en el camino hacia el más allá. Ello no implica que se constaten ejemplos en los que se encuentran

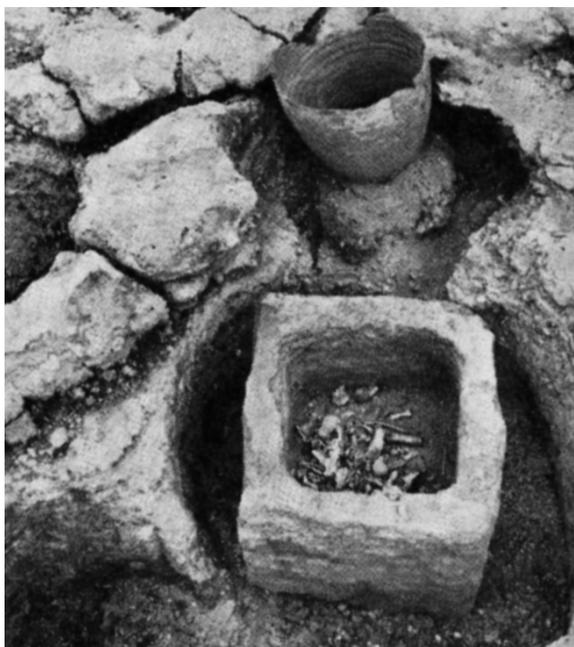


Fig. 4. Tumbas de la necrópolis arcaica de Mozia. A la izquierda, bloque o cista monolítica con hueco cuadrado para guardar las cenizas (tipo C). A la derecha, cista formada por seis lajas, con el ajuar adosada en el lateral de la misma (tipo A). Ésta última corresponde al enterramiento nº 146 (Tusa 1978: tav. IV y XLIII)

en el exterior de la sepultura, como es el caso que aquí nos ocupa. A su lado se hallaría la jarra.

Este tipo de enterramientos tiene paralelos en la necrópolis arcaica de Mozia. En ella se han documentado enterramientos en el que los restos incinerados del difunto se localizan dentro de las cistas y el ajuar en el exterior de las mismas, adosados a ellas. Una pieza de ajuar que aparece asociada a dichas sepulturas es una jarra que se define como brochetta correspondiente al tipo 13 (dentro de una relación establecida con las formas cerámicas más comunes de la necrópolis), siendo similar a la urna tipo Cruz del Negro con la salvedad de que presenta un asa. Según la tipología de esta necrópolis, el enterramiento documentado por P. Quintero en la ciudad de Cádiz sería similar al tipo C, que engloba las tumbas constituidas por un bloque monolítico de piedra formando una caja cuadrada o rectangular con un orificio en el centro para contener las cenizas, que eran cubiertas por una tapa también de piedra (Fig. 4) (Tusa 1978: 9-10).

En lo que respecta al vaso, éste presenta cuerpo de tendencia globular, dos asas que nacen de la parte central del cuello y descansan en el tercio superior del galbo. Así mismo, el cuello es cilíndrico, de tendencia troncocónica, en el que no parece apreciarse el resalte propio de esta forma, y que deja adivinar un posible borde exvasado. Ha sido datado en el s. V a. C. La lucerna, por su parte, mide 12,8 cm de largo x 3,4 cm de alto, y correspondería a la forma 5 de Cintas (Cintas 1950: 175, lám. XL). Ha sido fechada también en el s. V a. C. Así mismo, Deneauve la data entre el s. VII y el V a. C., estando adscrita a su forma III (Muñoz Vicente 1982: 43-45; fig. 1; lám. 1).

A tenor de los datos, este enterramiento se ha situado cronológicamente en el s. V a. C. (Chic *et al.* 2004: 24-25). Por lo comentado hasta el momento, nosotros pensamos que habría que atrasar la cronología de esta sepultura hasta mediados del s. VI a. C. En Mozia, este tipo de tumbas, junto a las del tipo A, de las que hablaremos inmediatamente, y B (incineraciones en urnas), se fechan en el s. VII a. C. Si tenemos en cuenta las últimas campañas realizadas en algunos puntos del casco histórico de Cádiz, nos parece interesante apuntar que la localización de tumbas de este tipo en el área del Estrecho bien pudiera deberse a la llegada de gente procedente del Mediterráneo Central en fechas avanzadas de la colonización (llevada a cabo por las ciudades de la franja de Fenicia, especialmente Tiro) que, en el momento de su muerte, se haría enterrar según la costumbre de su lugar de origen. Además, creemos conveniente diferenciar estos enterramientos, típicos, a la luz de los datos arqueológicos, de esta isla centromediterránea, de las cistas de sillares que hacia el s. V a. C. se do-

cumentan en la ciudad de Cádiz. Por tanto, pensamos que este tipo de tumba denotaría mayor antigüedad que las tumbas de silleras de época púnica. Entendemos que la anchura del borde de la lucerna podría hacer pensar en una cronología avanzada pero creemos que estos índices cronológicos no se corresponden en algunos yacimientos, como así parece demostrarlo el conjunto de lucernas de Toscanos o Jardín, por ejemplo. En esta última necrópolis, las lucernas de época fenicia, estudiadas por G. Maas-Lindemann, denotan una mayor anchura del borde y una consiguiente disminución del diámetro total con respecto a otros ejemplares de la misma época, relacionándolas con ejemplares de Ibiza y con las *lucernas tardías de Cartago*, es decir, las correspondientes a la forma 5 de Cintas (Schubart, Maas-Lindemann 1995: 125-126).

En cuanto a la urna, no presenta un cuerpo tan globular como las documentadas en la zona del Bajo Guadalquivir en el s. VII a. C., pensando que quizá se trataría de una forma evolucionada, pudiendo fecharse perfectamente a mediados del s. VI a. C., si no antes. P. Quintero alude a la analogía que presentaba la urna con las de Ibiza. Hallamos precisamente una urna en esta isla que se asemeja bastante al ejemplar gaditano. Fue descubierta en 1976 como consecuencia de los trabajos de vallado de los terrenos de la necrópolis del Puig des Molins y se fecha en el s. VII a. C., en los niveles arcaicos de la isla, urna que ha sido relacionada, como veremos más adelante, con las poblaciones asentadas en las colonias del sur de la Península Ibérica (Fig. 7) (Costa *et al.* 1991: 762, 794; fig.4c).

En este sentido quizá deberíamos poner en relación este enterramiento con una tumba descubierta en 1996 en la calle Tolosa Latour por D. F. Alarcón y Dña. M^a. I. Molina. En este caso, se documentó una incineración que había sido depositada en una urna, la cual no corresponde al tipo Cruz del Negro, que, a su vez, se guardó en una cista de sillares de piedra ostionera. A pesar de que el recipiente no corresponde con las formas estudiadas en este trabajo, la forma de la cista, pensamos que de pequeño tamaño, únicamente destinada a proteger la urna con la cremación, creemos que podría ser parecida a otros enterramientos documentados igualmente en la necrópolis de Mozia, concretamente los correspondientes al tipo A de dicho cementerio, donde las cistas aparecen construidas con lajas de piedra en número de seis, una formando la base, cuatro constituyendo los laterales y la sexta actuando como cierre de la tumba (Fig. 4) (Tusa, 1978: 56-57; tav. XLIII). Parece ser que este enterramiento gaditano estaría fechado en el s. VI a. C. (Muñoz Vicente 1998: 145).

Enterramientos similares al hallado por P. Quintero parecen haberse descubierto en otros puntos de la antigua Gadir.

Las excavaciones llevadas a cabo por el entonces director del Museo de Cádiz, D. Ramón Corzo Sánchez, en las calles Bellavista y Utrera durante los años 1982 y 1983 así lo demuestran (Muñoz Vicente 1982: 43).

La excavación efectuada en la calle Tolosa Latour depa-
ró también el hallazgo de una urna correspondiente a la forma evolucionada del tipo Cruz del Negro que contenía en su interior los restos de una incineración, recipiente que se depositó posteriormente en un hoyo circular de pequeño tamaño que había sido excavado en la arcilla roja propia del suelo gaditano (Martín Ruiz e.p.: 105). Este hoyo se encontraba al lado de la fosa donde se había llevado a cabo la cremación del cadáver, fosa que actuó como pira funeraria o *ustrinum*. El vaso cinerario, que conservaba decoración en el galbo consistente en una gran franja roja enmarcada por dos filetes negros, está fechado hacia la primera mitad del s. VI a. C. (Muñoz Vicente 1998: 145).

Otras dos urnas tipo Cruz del Negro aparecidas en Cádiz se descubrieron en la calle Tolosa Latour y la playa Santa María del Mar respectivamente (Fig. 1). En el caso de la primera, el recipiente se documentó como consecuencia de la realización de unas excavaciones de urgencia, junto a otros enterramientos pertenecientes a la necrópolis fenicia y pú-

nica. Esta urna parece pertenecer a un enterramiento en fosa excavada en la arena, cuya cronología podría ser anterior al s. VI a. C. De las tumbas documentadas en esta excavación, creemos que se trata de la Tumba nº 43 (Chic *et al.* 2004: 19; Perdigones, Muñoz Vicente 1989: 67).

La otra urna se localizó en el interior de un pozo circular que presentaba ocho niveles de depósito, hallándose ésta en los niveles 7 y 8, tras los cuales el enterramiento se abandona y es usado como vertedero. Parece ser que la urna, correspondiente al tipo de la Cruz del Negro evolucionada, fue depositada en el interior de este pozo hacia el segundo cuarto del s. VI a. C. (Chic *et al.* 2004: 18-19).

Continuando hacia el este, debemos mencionar el ejemplar, hoy desaparecido, de la necrópolis de Cortijo Montañez, en la orilla derecha del cauce del Guadalhorce, próxima al asentamiento fenicio del Cerro del Villar (Fig. 1). El estudio de los materiales de la antigua colección Loring mencionados por Rodríguez de Berlanga en el catálogo homónimo, permite documentar una nueva área de necrópolis de época fenicia en la provincia de Málaga (Fig. 5). El conjunto de estos materiales está compuesto, principalmente, por ánforas, en número de siete, un pithos, una urna globular de engobe rojo, tres jarros (uno de boca de seta y los dos restantes trilo-



Fig. 5. Colección Loring, según Rodríguez de Berlanga, 1903 (Aubet *et al.* 1995: 237; lám. I). En el centro de los materiales se puede apreciar la urna Cruz del Negro, hoy desaparecida

bulados), una lucerna de dos picos y una urna tipo Cruz del Negro. De este lote, depositado en el Museo Arqueológico de Málaga a finales del s. XIX, se conservan todos los materiales a excepción de la lucerna, los jarros de boca trilobulada y la urna Cruz del Negro entre otros objetos también desaparecidos. Este conjunto, según Rodríguez de Berlanga, procedía del Cortijo de Montañez que, según se desprende de otro erudito de la época, estaría situado en unos terrenos próximos a la antigua azucarera. Según la descripción, se trataría de una necrópolis de incineración en pozos o fosas de reducido tamaño, que fue descubierta entre 1874 y 1880, y que estaría fechada en el s. VI a. C. Según parece, cada recipiente cinerario iba acompañado por dos recipientes más, estando los dos contenedores auxiliares apoyados sobre el que guardaba la cremación. Teniendo en cuenta que todos los recipientes servirían para contener cenizas, a excepción de la lucerna y el jarro, los autores resaltan que es muy complicado corroborar cuales servirían como ajuar y cuales como urnas cinerarias, si es que realmente se dispusieron así (Aubet *et al.* 1995: 217-221 y 232; lám. 1).

En cuanto a la forma de la urna, la información fotográfica aportada parece indicar que se trataría de una urna de galbo esférico, con el cuello en forma de baquetón en cuya parte central observamos el característico resalte del que nacen

las asas que vienen a descansar en el tercio superior del cuerpo. Tendría el borde saliente y vertical, el cual, a tenor de la fotografía, se hallaba incompleto en el momento en el que se tomó la misma. No podemos determinar ninguna apreciación referente a la existencia o no de decoración. Desde nuestro punto de vista, esta urna recuerda a formas documentadas en la zona del Bajo Guadalquivir, con perfiles más clásicos y arcaicos, que difiere sensiblemente de la localizada por P. Quintero en Cádiz, donde el perfil parece mostrar una forma más evolucionada de este tipo de recipiente.

En la ciudad de Málaga tenemos constancia de la aparición de formas del tipo que nos interesa en contextos funerarios, como es el de los enterramientos localizados en la zona de Mundo Nuevo² (Fig. 1). Como consecuencia de la construcción de un aparcamiento bajo la Alcazaba, se documentó, entre noviembre de 2000 y enero de 2001, un enterramiento en hipogeo que únicamente conservaba dos de sus laterales y la parte inferior del mismo. El hipogeo estaba formado por cuatro enterramientos datados hacia el 400 a. C., en el caso del primero, y en el siglo VI a. C. los tres restantes. Los autores de la intervención de urgencia constataron la destrucción de más enterramientos, entre ellos un hipogeo y otras sepulturas, algunas de las cuales podrían ser cremaciones en urnas Cruz del Negro (Fig. 6). Se descubrió un fragmento de

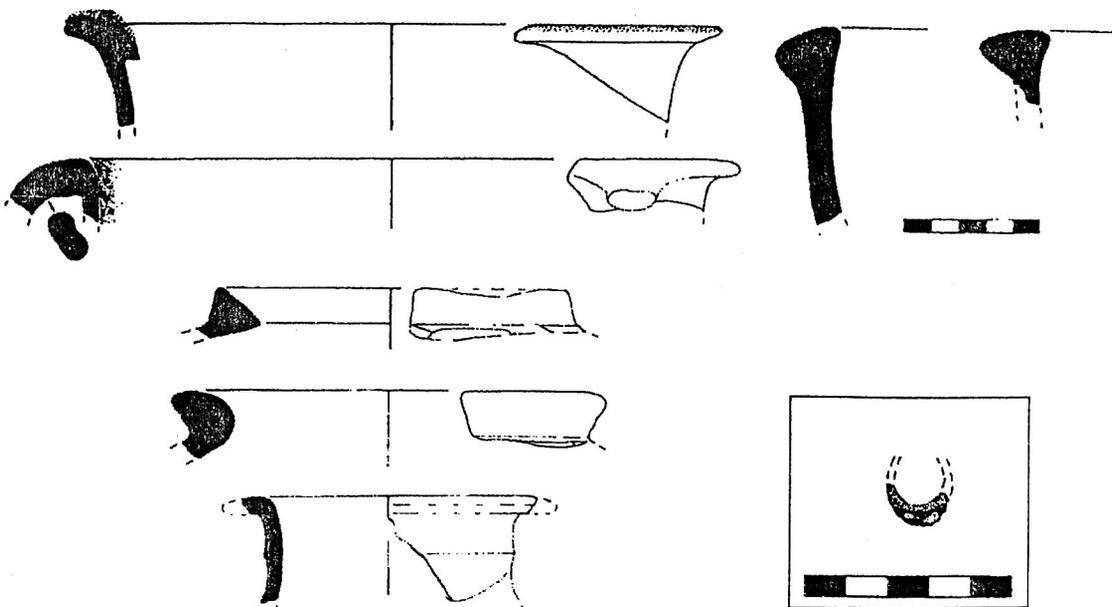


Fig. 6. Algunos de los materiales localizados en los enterramientos de Mundo Nuevo, Málaga. En la parte inferior del dibujo, fragmento de la urna descubierta (Martín Ruiz *et al.* 2003: 152; fig. 18)

este recipiente en la zona exterior del hipogeo, que posiblemente, según sus autores, no estuvo destinado a contener cenizas, pudiendo formar parte de alguna ofrenda vinculada a dichas sepulturas. A pesar de ello, las noticias que los obreros dieron a los arqueólogos así como varias fotos tomadas por uno de los técnicos de la obra apuntan a que ese fragmento no era el único y que presumiblemente estos sí tuvieran una finalidad funeraria (Martín Ruiz *et al.* 2003: 139, 147-149 y 152, fig. 18; Martín Ruiz e.p.: 104). Lamentablemente, no podemos establecer más conjeturas acerca de las incineraciones por lo que sólo nos hemos limitado a informar sobre su posible existencia, apuntando sobre la novedad que supondría documentar restos de este tipo en la necrópolis de Malaca.

Entre los materiales de la necrópolis de Jardín hemos observado algunas formas correspondientes a tipos parecidos a las urnas Cruz del Negro, aunque aquí no aparecen conteniendo los restos del difunto (Fig. 1). Se localizaron en los niveles superficiales de la sepultura por lo que no podemos precisar si corresponderían al ajuar del enterramiento. Han sido definidas como ánforas de cuello, mostrando algunas similitudes con los ejemplares estudiados por nosotros. Así, por ejemplo, dentro de este tipo de vaso habría que incluir los ejemplares nº 148-151, correspondientes al enterramiento 51, consistente en una fosa de incineración. Esta necrópolis se fecha en los ss. VI-V a. C. (Schubart, Maas-Lindemann 1995: 84, 139, 164; fig. 14).

En la necrópolis de Villaricos aparecieron unas urnas similares a las estudiadas en este trabajo, aunque difieren sensiblemente de los ejemplares documentados en las diferentes necrópolis tratadas por nosotros. Podrían ser una forma muy evolucionada que se aleja de los tipos más comunes (Astruc 1951: 20-21; lám. VIII, 2).

Hasta aquí nuestro repaso a las urnas Cruz del Negro localizadas en las necrópolis de época fenicia de Andalucía. Hemos dejado para el final explicar por qué no hemos incluido la necrópolis de Las Cumbres (El Puerto de Santa María, Cádiz) y la necrópolis del Cortijo de Las Sombras (Frigiliana, Málaga).

En cuanto a la primera de ellas consideramos que, a día de hoy, y según los datos publicados sobre la misma, los restos hallados en la necrópolis de Las Cumbres serían tartesios o, si se quiere, indígenas en un horizonte claramente “orientalizante”, cuyos paralelos más cercanos los encontramos en el área del Bajo Guadalquivir.

A pesar de ello, debemos reconocer la existencia de una segunda estructura tumular dentro de la primera con cremaciones en los recipientes que están siendo objeto de nuestro

estudio, incineraciones que cuentan con un ajuar que se podría definir como propiamente fenicio. Este aspecto ha hecho pensar a sus excavadores que se trataba de enterramientos fenicios, que coexistirían y compartimentarían la zona de necrópolis con cremaciones indígenas (Ruiz Mata, Pérez 1995: 120). Se trataría de un enterramiento localizado en el centro del túmulo secundario que contiene dos incineraciones en urnas Cruz del Negro dispuestas, al parecer, sobre un lecho de arena de playa, que tiene como principal característica el haberse construido con un murete circular realizado con mampuestos que parece elevarse sobre las demás incineraciones situadas alrededor. En torno a esta estructura circular de mampostería se documentan un conjunto de cremaciones, en número de trece, que conservan un ajuar compuesto por elementos metálicos y cerámica fenicia, suponemos que similar a la relación de objetos de ajuar aportada por la estructura circular (un quemaperfumes, un soporte y una botella de engobe rojo, dos vasitos de alabastro, cuatro cuentas de collar- dos de oro y dos de alabastro-, un conjunto de conchas con restos de fuego, una cazuela a mano, un broche de cinturón de bronce, un pendiente de plata y una cuenta de pasta vítrea, estos tres últimos hallados en el interior de una de las urnas) (Córdoba, Ruiz Mata 2000: 765; Ruiz Mata, Pérez 1995: 119).

Sobre la existencia de necrópolis mixtas, es decir, indígenas y fenicias, no consideramos que sea plausible, a pesar de que tenemos constancia de que en Villaricos existen enterramientos indígenas en la zona más arcaica de dicha necrópolis (Aubert 1986b: 619). A pesar de ello, creemos que la muerte es un tema de suma trascendencia en las sociedades antiguas, hasta tal punto que la sacralización de una franja de terreno para depositar a los difuntos por parte de la sociedad y la particularidad de los ritos y costumbres que en ella se practican hacen que la afirmación de compartir un espacio funerario por parte de dos sociedades distintas no sea posible. Es en las necrópolis donde las diversas poblaciones manifiestan sus características y aspectos culturales y culturales, entendiendo que el enterramiento de un individuo en la necrópolis es el símbolo máximo de la pertenencia de ese individuo a esa comunidad como reflejo de la sociedad en la que vive. Es por ello por lo que no estamos muy seguros de poder compartir la teoría apuntada más arriba.

En este sentido recordamos el hallazgo hace unas décadas de una urna de alabastro procedente, según parece, de las cercanías de El Puerto de Santa María, la cual hablaría a favor de la posible existencia de un área de enterramientos propiamente fenicia en las proximidades de la necrópolis tartesia, pudiendo ser fruto de la convivencia de ambas poblaciones en la zona del Castillo de Doña Blanca, sin que esta convi-

venia conlleva, a priori, la obligación de compartir el espacio funerario (Aubet 1990: 39).

Además, pensamos que la existencia de este enterramiento dentro del túmulo principal hace que debamos relacionar esas dos incineraciones practicadas con el *ustrinum* documentado en la zona central del Túmulo 1, aspecto éste que estaría más relacionado, si cabe, con la práctica ritual y funeraria del Bajo Guadalquivir que con la fenicia propiamente dicha (véase Ruiz Delgado 1989: 247-256). La cuestión del ajuar debemos entenderla como el deseo de los allí enterrados, algunos de ellos posiblemente individuos de prestigio, de hacer valer su elevado rango a través de elementos considerados de lujo. No debemos olvidar que los objetos fenicios en general y algunos de ellos en particular son considerados como elementos de lujo por las poblaciones autóctonas, por lo que su uso en los enterramientos podría denotar, simplemente, el carácter social elevado del individuo o individuos allí enterrados.

A ello debemos sumar la estructura circular de mampostería, algo que parece no estar constatada en las necrópolis fenicias del Mediterráneo central y occidental, y el túmulo que cubre el enterramiento, tradición funeraria que no parece fenicia (Tejera 1979: 149). Por tanto, y a tenor de los datos actuales, preferimos dejar fuera de nuestro estudio estas dos incineraciones en urnas tipo Cruz del Negro hasta que investigaciones posteriores en la propia necrópolis de Las Cumbres ayuden a aclarar más este aspecto.

Otra necrópolis problemática a la hora de abordar este tema es la del Cortijo de las Sombras, en Frigiliana (Málaga) (Fig. 1). En el cerrillo de las Sombras se descubrió un conjunto de urnas de incineración, del tipo que aquí nos interesan, que habían sido depositadas en hoyos. Los obreros que trabajaban en las obras de construcción de un chalet descubrieron un total de 15 enterramientos entre abril de 1966 y los meses de verano de 1969. La principal característica de esta necrópolis a la hora de no adscribirla al horizonte funerario fenicio estriba en la composición de los ajuares, que denotan rasgos más “orientalizantes” que fenicios. A ello se suma la aparición de armas como componentes del ajuar (Arribas, Wilkins 1969: 185-206). Estos objetos de metal deben entenderse, desde nuestro punto de vista, como reminiscencias o, si se quiere, pervivencias de los enterramientos del Bronce Final anteriores a la llegada de los fenicios a las costas andaluzas. M^a. E. Aubet, en un estudio comparativo entre el área del bajo Guadalquivir y el norte de África, realizado en 1986, afirmaba que el ajuar y el rito característico de esta necrópolis malagueña denotan características indígenas más que fenicias, influenciada por éstas últimas y por la

zona tartesia del Bajo Guadalquivir, con la que guarda grandes paralelos (Aubet 1986a: 119).

No quisiéramos olvidarnos mencionar un ejemplar, fruto de un hallazgo casual, que se localizó en Marbella (posiblemente en Los Monteros), y que ha sido relacionado con alguna posible necrópolis fenicia o indígena de la que sólo se conservaría esta urna. La cronología que se le atribuye es del s. VII a. C. (García Alfonso 1998: 117-119). La descontextualización de este recipiente hace que no podamos plantear ningún comentario acerca del mismo ni adscribirlo culturalmente, por lo que únicamente nos limitamos a señalar su existencia.

Fuera de Andalucía, hemos encontrado el empleo de este tipo de vasos en la isla de Ibiza, donde contamos con un lote de materiales de época arcaica que habría que relacionar con las formas documentadas en las necrópolis fenicias andaluzas. Queremos matizar que nos referimos a urnas del tipo característico de las necrópolis fenicias del Bajo Guadalquivir y no a los ejemplares evolucionados que, como hemos comentado anteriormente, corresponderían a la forma Eb. 64 de Taradell, fechada entre el s. V y el II a. C.

La campaña llevada a cabo en 1977 en la zona NO de la necrópolis de Puig des Molins permitió documentar, entre otros hallazgos, dos incineraciones, una de ellas depositada en una urna Cruz del Negro. El vaso contenedor de las cenizas se encontraba tumbado sobre la roca, muy fragmentado y no contenía ajuar. Esta cremación, tan característica del área tartesia, se sumó a otra localizada un año antes como consecuencia de la construcción de la valla de cerramiento de dicha necrópolis (Fig. 7). En este caso, la urna de hallaba depositada verticalmente en un cavidad tallada en la roca. Se trataba de una urna Cruz del Negro evolucionada, similar a la documentada por Quintero en 1926 en la necrópolis gaditana (Fig. 3). En su interior se localizaron los restos de una mujer, los cuales no iban acompañados de ajuar (Gómez Bellard *et al.* 1990: 29-30; fig. 8 y 9; lám. II y III). Estos descubrimientos propiciaron el estudio de las memorias antiguas de excavaciones llevadas a cabo en la necrópolis, como es el caso de la campaña realizada por J. M^a. Mañá en 1946 que nos interesa especialmente porque ha permitido dar a conocer otras cremaciones en urnas del tipo Cruz del Negro fechadas a finales del s. VII-principios del s. VI a. C. (Costa *et al.* 1991: 762-765 y 786; fig. 2. a, 3 y 4. c; Gómez Bellard 1984: 134; fig. 62). El hallazgo de este tipo de vasos cerrados continuó a lo largo de las campañas de 1982 (restos de dos ejemplares en una bolsada localizada en el fondo de una fosa parcialmente descubierta en 1977) y en 1983 (en un relleno de materiales descubierto en el interior de un pozo de

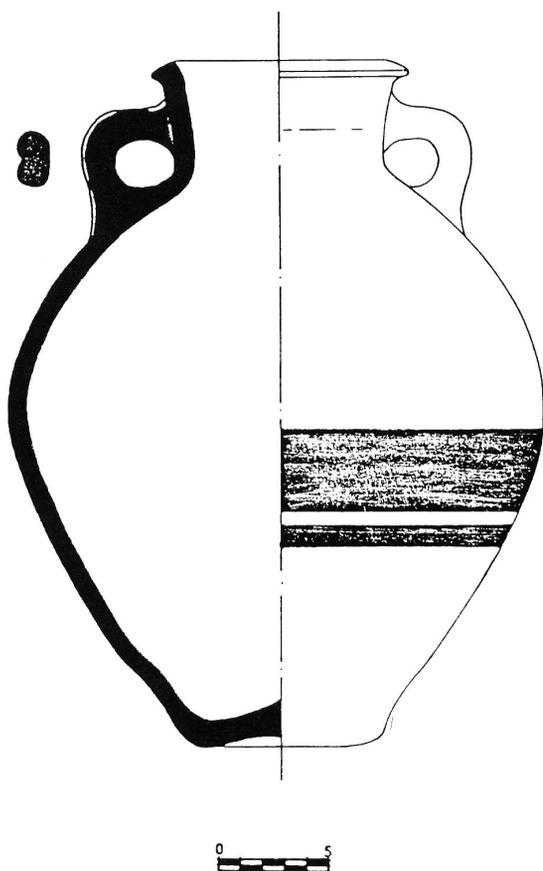


Fig. 7. Urna del tipo Cruz del Negro hallada en 1976 en las obras de vallado de la necrópolis del Puig des Molins. Contenia en su interior una incineración (Costa et al. 1991: 765; fig. 4.c)

época islámica), viniendo a engrosar el conjunto de materiales de época arcaica. Más contextualizadas si cabe son las incineraciones en estas urnas localizadas en 1985-86 en Can Partit, como así se desprende de los enterramientos nº 35, 52, 63-64, donde se localizaron los restos quemados de los difuntos en el interior de estos vasos, sin ajuar (Gómez Bellard *et al.* 1990: 38-40, 60-67, 118-122; fig. 15, 46-49, 53-58, 104 y 105). De la explicación de estos hallazgos en una zona que queda fuera del ámbito tartesio del Bajo Guadalquivir nos encargaremos en líneas siguientes, cuando tratemos de determinar el empleo de estas urnas en las necrópolis fenicias y su llegada a las islas Pitiüsas en fechas tan tempranas.

No podemos terminar nuestro repaso sin abordar, aunque sólo sea brevemente, la necrópolis de Rachgoun. Situada en la costa norteafricana, nos encontramos con otra necrópolis que se caracteriza por el empleo de urnas del tipo Cruz del

Negro para guardar las cenizas tras las cremaciones. Lo interesante es que estas urnas guardan unos paralelos extraordinarios con los vasos que se hallan en la zona baja del Guadalquivir, aspecto éste que señaló Vuillemot (1955: 40-42). Las formas documentadas presentan, en su mayoría, el galbo esférico, de tendencia globular, el labio exvasado o saliente y vertical, y el característico cuello cilíndrico con resalte en la mitad del mismo de donde surgen las asas, doblemente circulares, que descansan en el tercio superior del cuerpo. Los ejemplares aquí documentados recuerdan claramente los tipos más puros y arcaicos de la necrópolis de Carmona (Vuillemot 1955: planche IV-VI). Esta cuestión ha sido interpretada por algunos autores como fruto de la existencia de una red comercial entre esta zona y la costa de Orán durante los ss. VII-VI a. C., afirmando que quizá esas similitudes se deban al establecimiento de individuos procedentes de la cuenca baja del Guadalquivir en el islote de Rachgoun hacia el s. VII a. C. (Aubet 1986a: 129-130). Lo que sí parece claro es que los contactos comerciales que se establecieron en el Mediterráneo occidental entre ambas orillas del Estrecho debieron influir considerablemente para que se originaran diversas influencias que también se dejarían notar en esta zona del occidente mediterráneo.

EL RITO INCINERADOR Y EL EMPLEO DE LA URNA TIPO CRUZ DEL NEGRO.

A la hora de definir la posible adscripción de un enterramiento a la población fenicia hemos de tener presente dos cuestiones: la práctica funeraria en sí, a la que habría que añadir el uso social de la Muerte en el que los difuntos se deben entender como referentes directos del territorio ocupado por la comunidad, y los ajuares, considerados como ofrendas que los vivos realizan a los muertos y que conllevan intrínsecamente aspectos socioeconómicos e ideológicos a nivel individual (relacionados con la vida del allí enterrado) y a nivel colectivo (relacionados con la vida de la comunidad, que representan los valores de la sociedad a la que pertenece) (Jiménez Flores 1996: 29). Es por ello por lo que nos parece tan importante el estudio de las incineraciones en urnas tipo Cruz del Negro en las necrópolis fenicias, entendiendo que su escasez en las mismas ha hecho que se tiendan a considerar las cremaciones en este tipo de recipientes como una práctica ritual propiamente tartesia.

En los inicios de la colonización las tumbas son muy simples y sencillas. En los momentos arcaicos de la presencia fenicia en las costas andaluzas, los cementerios de los colo-

nos suelen tener como principal característica el empleo de la cremación como ritual funerario, cremación que en la mayoría de los casos, era depositada, tras un lavado y cribado de los restos, en un recipiente cinerario, el cual se solía ubicar en hoyos, pozos o agujeros realizados en el terreno. En la Península Ibérica, destaca la necrópolis de incineración en urna Laurita, en el Cerro de San Cristóbal de Almuñecar, fechada en el s. VII a. C. (aunque algunas sepulturas podrían tener una cronología de finales del s. VIII a. C.), donde se procede a depositar las cenizas de los muertos en vasos de alabastro, los cuales se localizan en pozos excavados en la tierra (Aubet *et al.* 1991: 21; Pellicer 1962: 11 y ss.). A la sencillez del rito se le suma la suntuosidad del recipiente cinerario, urnas de alabastro.

En la necrópolis gaditana también se han documentado cuatro ejemplares de recipientes de este tipo. Por desgracia, se hallan descontextualizados o reaprovechados en época posterior, concretamente romana, perdiendo, por consiguiente, toda la información anterior, no descartándose tampoco que sean producto del comercio con algunas ciudades orientales (Alejandría) en época republicana (Chic *et al.* 2004: 16; Muñoz Vicente 1998: 138). En cualquier caso, este dato incita a pensar en la posible existencia de enterramientos arcaicos, correspondientes quizá a los primeros colonos asentados en la Bahía.

En Lagos también se han descubierto dos vasos de alabastro que corresponderían a sendas incineraciones de finales del s. VIII a. C., aumentando la lista de las necrópolis fenicias de incineración en urna (Aubet *et al.* 1991: 16-19).

A pesar de estos datos generales, en algunas necrópolis fenicias arcaicas, no se siguen estas pautas, como es el caso de la necrópolis de Trayamar, donde se documentan enterramientos en tumbas de cámara que no parecen reflejar esa sencillez que impera en la mayoría de los cementerios fenicios de los ss. VIII y VII a. C. A ello se suma el hecho de que se constaten, en un espacio de tiempo relativamente corto, ambos ritos (incineración e inhumación), el segundo siempre superpuesto al primero, lo que parece reflejar un hecho muy particular de las prácticas funerarias fenicias arcaicas en la Península Ibérica (Martí Ruiz 1995: 78-80).

Para el caso indígena, contamos con escasos datos que informen sobre la realidad funeraria indígena anterior a la llegada de los fenicios. Así pues, debemos abordar el estudio de la misma una vez establecida la presencia colonial en el sur peninsular. Como todos sabemos, los lazos comerciales establecidos entre los enclaves costeros y las poblaciones indígenas del interior favorecieron la adopción, por parte de las élites dominantes y las clases sociales privilegiadas, de

determinados aspectos funerarios que serán asimilados por la comunidad. En los enterramientos, los ajuares son los encargados de manifestar la posición social del allí enterrado, posición social que quedaría reflejada por el uso de objetos de lujo de procedencia oriental acompañando a los difuntos. Eso es lo que se desprende de los enterramientos “orientalizantes”. Uno de esos objetos que habrían adoptado es el vaso que conocemos como Urna Cruz del Negro, cuya finalidad cineraria en dichos enterramientos durante los ss. VIII-VII a. C. es incuestionable. El empleo de este contenedor convive con las incineraciones in situ y con las inhumaciones, sepulturas que se caracterizan, en la mayoría de los casos, por estar cubiertas por una estructura tumular, aspecto éste que denotaría una integración ideológica entre estas poblaciones por medio de la posible asimilación de los nuevos elementos fenicios a los modelos funerarios autóctonos (Aubet, 1990: 34; Ruiz Delgado 1989: 264-282).

Ya hacia finales del siglo VII a. C. se observa en la mayoría de los cementerios fenicios el empleo de fosas donde se proceden a enterrar a los muertos, fosas en las que, en muchos casos, se practicaba la propia cremación in situ, usando la fosa excavada como pira funeraria y enterramiento (Chic *et al.* 2004: 11-19; Rodríguez Muñoz 2005: 121-134). También se constatan las deposiciones de las cenizas directamente en pozos ubicados en el fondo de la fosa que desempeñaba la función de ustrinum (Muñoz Vicente 1998: 139-143). Este ritual parece mantenerse a lo largo de todo el s. VI a. C. en las necrópolis del sur peninsular, conviviendo en muchas de ellas con las incineraciones depositadas en urnas, como así se constata en algunas necrópolis, costumbre ésta que, en función del recipiente que se use y la disposición del mismo, podrían ser consecuencia, creemos, de los flujos comerciales y de intercambio que se aprecian entre algunos yacimientos fenicios y las poblaciones tartesias del interior.

Este panorama se aprecia más claramente, si cabe, en la ciudad de Cádiz, donde localizamos fosas de cremación claramente fenicias coexistiendo con incineraciones depositadas en unos contenedores que no son comunes en los cementerios fenicios, como es el caso de las urnas Cruz del Negro, en una fecha en la que los continuos contactos entre ambas poblaciones podían haber generado unas pautas funerarias “particulares” dentro de la práctica generalizada fenicia.

Queremos recordar lo expuesto anteriormente sobre la importancia para el difunto de hacerse enterrar en el cementerio de su comunidad con símbolo de la pertenencia de ese individuo a la misma (lo cual no exime que algunos individuos, en el momento de fallecer, se encontraran fuera de su población y tuviesen que recibir sepultura en otro lugar). Lo

que tratamos de evidenciar es que determinados emplazamientos fenicios, como pudo ser el caso de Gadir, por ejemplo, favorecido por su excelente ubicación junto a un cauce fluvial de comunicación con el interior, como es el Guadalquivir, y próximo a la antigua desembocadura del río Guadalquivir, estuvieran en contacto con unos elementos que bien pudieron haber sido usados por algunos miembros de la colonia fenicia (quizá comerciantes) en el momento de su muerte, sin perder, por ello, los valores funerarios propiamente semitas. No olvidemos que la incineración en urna ya se practicaba en las colonias en época arcaica, por lo que los ejemplos documentados podrían interpretarse como pervivencias de un patrón de enterramiento anterior. El cambio, por tanto, vendría determinado por la elección de un contenedor que, en el caso fenicio, parece tener un uso funcional y, en el caso tartesio, tuvo un empleo generalmente funerario.

El empleo de las fosas como elemento generalizado en los enterramientos fenicios del s. VI a. C. no excluye que aún encontremos zonas de enterramientos en los que se incinera únicamente en urnas, como es el caso de la necrópolis del Cortijo Montañez, en la que volvemos a encontrar recipientes que denotan esos continuos acercamientos con las poblaciones tartesias, fruto de las cuales podría ser el uso de la urna Cruz del Negro en una cremación fenicia. Los restos de esta necrópolis se encontraron en el margen del río Guadalquivir, río que servía como vía de comunicación a los habitantes de la colonia fenicia del Cerro de Villar con las tierras del interior, lo que pudo influir, sin duda, en que se empleara este recipiente en esta necrópolis fenicia.

El rito incinerador se efectuaba en una pira funeraria o *ustrinum*. Cuando la incineración se realiza in situ, el *ustrinum* pasa a formar parte del enterramiento. Hasta hace unos años, la escasez de restos arqueológicos apuntaban a que, en los casos en los que se efectuaba una cremación secundaria, es decir, se incineraba al difunto y los restos, tras su posterior lavado y cribado, se depositaban en un hoyo o contenedor, la pira debía estar ubicada en zonas alejadas de los enterramientos (Jiménez Flores 1996: 63). La documentación, en la antigua Gadir, de fosas excavadas en la arcilla que actuaban como *ustrinum* al lado o en lugares próximos a algunos enterramientos, indica que ello no era así (Muñoz Vicente 1998: 143 y ss.). También, en la isla de Ibiza, en la zona existente entre los diversos enterramientos localizados entre los años 1977-1986, se ha constatado áreas de 1 a 2 m² de superficie de roca calcinada que podría responder a la realización allí de las cremaciones, ubicándose, por tanto, los *ustrina* en zonas próximas a la deposición de las cenizas, ya sea en las urnas, en las fosas o directamente en las ca-

vidades abiertas en la roca (Costa *et al.* 1991: 788). Es lógico suponer que el lugar donde se incinera el cuerpo no debía estar muy alejado del área donde se entierra, entendiendo lo costoso que sería la realización de un traslado desde alguna zona alejada a la necrópolis.

Por último, queremos incidir en el hecho de que, hasta la fecha, todos los ejemplares localizados de urnas del tipo Cruz del Negro muestran unas formas algo más evolucionadas que los modelos arcaicos de las necrópolis tartesias. Esto puede ser síntoma de que el empleo de estas jarras en unos momentos avanzados de la presencia fenicia en las costas peninsulares es fruto de la solidez de las relaciones establecidas con los asentamientos tartesios. Ello no implica que se localicen en un futuro tipos más arcaicos de este recipiente en necrópolis fenicias, lo que podría indicar, desde nuestro punto de vista, que el uso funerario que de este recipiente hacen algunos individuos fenicios comenzó mucho antes, y no fue consecuencia de los continuos contactos entre ambas poblaciones a lo largo de casi dos siglos.

En cualquier caso, los datos cronológicos que tenemos, incitan a pensar que su empleo se deba a esas relaciones con el hinterland tartesio más inmediato.

CONCLUSIONES:

Como hemos observado a lo largo de nuestro trabajo, en las necrópolis fenicias de incineración en urna lo común es emplear recipientes tales como vasos de alabastro, ánforas o, incluso, *pithoi*. Paralelamente, en las necrópolis del hinterland fenicio, sobre todo en la cuenca baja del río Guadalquivir y en el entorno de la desembocadura del Guadalquivir (Las Cumbres), se produce el empleo de un vaso que es introducido en el territorio como consecuencia de los continuos contactos entre los primeros colonos asentados en las costas y la población autóctona. Este recipiente se convierte en un elemento de referencia de la práctica ritual de esa comunidad, reflejando, junto a los objetos de ajuar que acompañarán al difunto, la nueva realidad social que viven. Pero esos influjos no sólo se dejan notar en estas poblaciones tartesias, sino que, desde nuestro punto de vista, consideramos que los intercambios y contactos efectuados entre ambas sociedades tienen su reflejo también en las sociedades fenicias. Es decir, la proximidad de ambas comunidades en algunos lugares influiría en el hecho de que determinados individuos, quizá comerciantes, empleasen, en su práctica ritual, puramente fenicia, objetos propios de la práctica ritual tartesia, sin que por este motivo se pierda la idiosincrasia del elemento funera-

rio semita. Ello se dejaría nota en los momentos finales del s. VII, pero sobre todo, se desarrollaría, para el ámbito fenicio, a lo largo del s. VI a. C.

Esto mismo parece haber ocurrido, por ejemplo, en la necrópolis del Cortijo Montañez, donde ya los autores aventuraban que la localización de una urna Cruz del Negro junto a ánforas y pithoi con claro matiz cinerario se debían a las relaciones con el hinterland tartésico (Aubet *et al.* 1995: 232). Aquí, el curso fluvial del río Guadalhorce permitiría conectar asentamientos como Cerro del Villar con las poblaciones del interior. En el caso de la Malaca fenicia, el cauce del río Guadalmedina actuaría igualmente como agente en torno al cual se articularía los intercambios con las comunidades asentadas en el interior de la actual provincia de Málaga. Además, no debemos olvidarnos de las rutas marítimas, no sólo fluviales, que también servirían para llevar esta influencia a otras partes de la Península Ibérica e, incluso, las islas Pitiúsas. Los hallazgos de urnas de este tipo en los niveles arcaicos del Puig des Molins denotan, no sólo la posible procedencia de los primeros colonos de la isla, sino la aceptación, por parte de esos comerciantes, de unas pautas propias del área del Estrecho de Gibraltar (Costa *et al.* 1991: 794). La incursión de urnas tipo Cruz del Negro en la práctica ritual de Ibiza hace pensar que esos colonos estaban fuertemente estimulados en este sentido.

El caso de Gadir es semejante para los tres últimos ejemplares comentados. En el caso de la urna hallada que formaba parte del ajuar de una caja monolítica, ya hemos adelantado nuestra hipótesis. Creemos que la posible procedencia de gente del Mediterráneo Central traslada, al igual que hicieran los primeros colonos originarios de Fenicia, las pautas funerarias de esta zona al lugar en el que se asientan. La cercanía de Gadir con las poblaciones ubicadas en el Bajo Guadalquivir facilitará la presumible asimilación del objeto cinerario característico de esta zona.

Para concluir, es menester recalcar que esto sólo debe entenderse desde la óptica de considerarlo como el resultado de esos flujos y contactos comerciales, de esa convivencia entre ambas poblaciones en un territorio determinado, como es la zona de la Bahía de Cádiz y la costa de Málaga, y perfectamente delimitado entre ambas. Por tanto, el empleo de este vaso para contener las incineraciones por parte de algunos individuos fenicios en las necrópolis costeras serían consecuencia de esos flujos comerciales existentes entre ambas comunidades, rompiendo con la idea de que la influencia cultural sólo se produjo en un sólo sentido, entendiendo que determinados individuos semitas pudieron hacer uso de ese objeto con la misma finalidad funeraria que en el interior, eso sí, ba-

jo unos patrones culturales totalmente diferentes. Sería una pervivencia del rito de incineración en urna, claramente fenicio, cuya diferencia con la etapa arcaica anterior estriba en el uso de la urna Cruz del Negro.

RAQUEL RODRÍGUEZ MUÑOZ
 Doctoranda en Arqueología
 por la Universidad de Valencia.
 Paulasgr18@hotmail.com
 Sulcis1976@yahoo.es

NOTAS

1. Queremos agradecer al Prof. Carlos Gómez Bellard su continuo apoyo en la elaboración de este trabajo, así como su generosa predisposición y las facilidades dadas para acceder a cierto material bibliográfico.
2. Estamos en deuda con D. Juan Antonio Martín Ruiz por los datos ofrecidos relacionados con estos enterramientos malagueños y con las urnas Cruz del Negro en general, así como por mostrarnos el lugar del hallazgo.

BIBLIOGRAFÍA

- ADROHER AUROUX, A. M., BARTUREM BARROSO, F. J. (1993): *Céramique commune phénicienne*, *Lattara*, VI, pp. 374-378.
- ALMAGRO GORBEA, M^a. J. (1986): Excavaciones en la necrópolis púnica de Villaricos, *Homenaje a Luis Siret*, Junta de Andalucía, pp. 625-637.
- AMORES CARREDANO, F., FERNÁNDEZ CANTOS, A. (2000): La necrópolis de la Cruz del Negro (Carmona, Sevilla), *Argantonio, rey de Tartessos*, Sevilla, pp.157-164.
- ARANEGUI GASCÓ, C. (1980): Contribución al estudio de las urnas de tipo Cruz del Negro, *Saguntum-PLAV*, 15, Universitat de Valencia, pp. 99-118.
- ARRIBAS, A., WILKINS, J. (1969): La necrópolis fenicia del Cortijo de las Sombras (Frigiliana, Málaga), *Pyrenae*, 5, Barcelona, pp. 185-256.
- ARTEAGA, O., KÖLLING, A., KÖLLING, M., ROOS, A. M^a., SCHULZ, H., SCHULZ, H. D. (2004): Geoarqueología urbana de Cádiz. Informe preliminar sobre la campaña de 2001, *AAA/01*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 27-40.
- ASTRUC, M. (1951): *La necrópolis de Villaricos*, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 234 pp.
- AUBET SEMMLER, M^a. E. (1977-1978): Algunas cuestiones en torno al periodo orientalizante tartésico, *Pyrenae*, 13-14, Universidad de Barcelona, pp. 81-107.
- AUBET SEMMLER, M^a.E. (1978): La cerámica a torno de la Cruz del Negro (Carmona, Sevilla), *Ampurias*, 38-40, Barcelona, pp. 267-287.

- AUBET SEMMLER, M^a. E. (1986a): Contactos culturales entre el Bajo Guadalquivir y el Noroeste de África durante los siglos VII y VI a. C., *Gli Intercambi Culturali e Socio-economici fra l'África Settentrionale e l'Europa Mediterranea. Atti del Congresso Internazionale di Amalfi, 5-8 dicembre 1983*, Nápoles, pp. 109-144.
- AUBET SEMMLER, M^a. E. (1986b): La necrópolis de Villaricos en el ámbito del mundo púnico peninsular, *Homenaje a Luis Siret*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 612-624.
- AUBET SEMMLER, M^a. E. (1990): El impacto fenicio en Tartessos: las esferas de interacción, *La Cultura Tartésica y Extremadura*, Museo Nacional de Arte Romano, pp. 29-44.
- AUBET, M^a. E., CZARNETZKI, A., DOMÍNGUEZ, C., GAMERWALLERT, I., TRELISÓ, L. (1991): *Sepulturas fenicias en Lagos (Vélez-Málaga, Málaga)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 53 pp.
- AUBET SEMMLER, M^a. E., MAAS-LINDEMANN, G., MARTÍN RUIZ, J. A. (1995). La necrópolis fenicia del Cortijo de Montañez, *Cuad. Arq. Med.*, Barcelona, ed. AUSA, pp. 217-238.
- AUDIN, A. (1960): Inhumation et incinération, *Latomus*, XIX, pp. 312-322.
- BISI, A. M^a. (1970): *La ceramica punica. Aspetti e problemi*, Nápoles, 193 pp.
- BELÉN DEAMOS, M^a., PEREIRA SIESO, J. (1985): Cerámicas a torno con decoración pintada en Andalucía, *HA*, VII, Huelva, pp. 307-359.
- BLÁZQUEZ, J. M^a. (1986): Los túmulos de Villaricos (Almería), Setefilla y Carmona (Sevilla), Cástulo (Jaén), Torre de Doña Blanca (Cádiz) y de Marruecos y sus prototipos orientales, *Homenaje a Luis Siret*, Junta de Andalucía, pp. 557-561.
- CHIC GARCÍA, G., FRUTOS REYES, G. DE, MUÑOZ VICENTE, A., PADILLA MONGE, A. (2004): *Gadir-Gades. Nueva perspectiva interdisciplinar*, Sevilla, ed. Padilla, 138 pp.
- CINTAS, P. (1950): *Céramique Punique*, Publications de l'Institut des Hautes Etudes de Tunis, vol. III, 589 pp.
- CÓRDOBA ALONSO, I., RUIZ MATA, D. (2000): Sobre la construcción de la estructura tumular del Túmulo I de Las Cumbres (Castillo de Doña Blanca), *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos (Cádiz, 2-6 de octubre de 1995)*, vol. II, Universidad de Cádiz, pp. 759-770.
- COSTA RIBAS, B., FERNÁNDEZ GÓMEZ, J. H., GÓMEZ BELLARD, C. (1991): Ibiza fenicia: la primera fase de la colonización de la isla (siglos VII y VI a. C.), *Atti del II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, vol. II, Roma, Consiglio Nazionale delle Ricerche, pp. 759-795.
- FERNÁNDEZ, J. H., COSTA, B. (1998): La cerámica común púnico-ebusitana: precisiones tipológicas y cronológicas sobre algunas formas cerradas, *Misceláneas de Arqueología Ebusitana*, I, Ibiza, pp. 23-71.
- FERNÁNDEZ, M., MORIEL, A. (1984): Una urna del tipo La Cruz del Negro encontrada en Bejís, *CPAC*, 10, pp. 169-173.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, M. (1995): Les Phéniciens en Occident et la réalité tartésique, *I Fenici: Ieri Oggi Domani*, Roma, pp. 395-407.
- GAGO VIDAL, M^a. H., CLAVAIN GONZÁLEZ, I., MUÑOZ VICENTE, A., PERDIGONES MORENO, L., FRUTOS REYES, G. de (2000): El complejo industrial de salazones de Camposoto, San Fernando (Cádiz): estudio preliminar, *Habis*, n^o 31, Universidad de Sevilla, pp. 37-61.
- GARCÍA ALFONSO, E. (1998): Dispersión de los vasos tipo Cruz del Negro en la Alta Andalucía: el ejemplar de Marbella (Málaga), *Homenaje al Profesor Carlos Posac Mon*, tomo I, Instituto de Estudios Ceutíes, pp. 115-129.
- GASULL, P. (1993): El sistema ritual fenicio: inhumación e incineración, *MM*, 34, pp. 71-82.
- GÓMEZ BELLARD, C. (1984): La necrópolis del Puig des Molins (Ibiza). Campaña de 1946, *EAE*, 132, Madrid, 179 pp.
- GÓMEZ BELLARD, C. (1991): La fondation phénicienne d'Ibiza et son développement aux VIIe et VIe s. av. JC., *Atti del II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, vol. I, Roma, Consiglio Nazionale delle Ricerche, pp. 109-112.
- GÓMEZ BELLARD, C., COSTA RIBAS, B., GÓMEZ BELLARD, F., GURREA BARRICATE, R., GRAU ALMERO, E., MARTÍNEZ VALLE, R. (1990): La colonización fenicia de la isla de Ibiza, *EAE*, 157, Madrid, 209 pp.
- GONZÁLEZ, R., BARRIONUEVO, F., AGUILAR, L. (2000): Presencia fenicia en el territorio tartésico de los esteros del Guadalquivir, *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos (Cádiz, 2-6 de octubre de 1995)*, vol. II, Universidad de Cádiz, pp. 785-794.
- JIMÉNEZ FLORES, A. M^a. (1996): *Ritual funerario y sociedad en las necrópolis fenicias de la época arcaica de la Península Ibérica*, Sevilla, ed. Gráficas Sol, 167 pp.
- MARTÍN RUIZ, J. A. (1995): *Catálogo documental de Los fenicios en Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía, 272 pp.
- MARTÍN RUIZ, J. A. (e.p.): ¿Realidad histórica o ficción historiográfica? La crisis del siglo VI a. C. en los asentamientos fenicios de Andalucía, *Cedma*.
- MARTÍN, J. M., MARTÍN, J. A., ESQUIVEL, J. A., GARCÍA, J. R. (1991-92): Una aplicación del análisis cluster a las necrópolis tartésicas y fenicias: contraste y asociación, *Cuad. Preh. Gr.*, 16-17, pp. 303-324.
- MARTÍN RUIZ, J. A., PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A., GARCÍA CARRETERO, J. R. (2003): Tumba de cámara de la necrópolis fenicia de Gibralfaro (Málaga, España), *RSF*, XXXI, 2, Roma, Consiglio Nazionale delle Ricerche, pp. 139-160.
- MUÑOZ VICENTE, A. (1982): Una lucerna de dos picos de la necrópolis gaditana, *BMC*, III, Cádiz, pp. 43-46.
- MUÑOZ VICENTE, A. (1998): Notas sobre la necrópolis fenicia de Cádiz, *Homenaje al Profesor Carlos Posac Mon*, Tomo I, Instituto de Estudios Ceutíes, pp. 131-149.
- OSUNA RUIZ, M., REMESAL RODRÍGUEZ, J. (1981): La necrópolis de Boliche (Villaricos-Almería), *APL*, vol. XVI, Valencia, pp. 373-415.
- PELLICER CATALÁN, M. (1962): Excavaciones en la necrópolis púnica Laurita del Cerro de San Cristóbal (Almuñecar, Granada), *EAE*, 17, Madrid, 66 pp.

- PERDIGONES MORENO, L., MUÑOZ VICENTE, A. (1989): Excavaciones arqueológicas de urgencia en un solar de la calle Tolosa Latour. Extramuros de Cádiz, AAA/87, vol. III, Junta de Andalucía, pp. 59-67.
- QUINTERO ATAURI, P. (1926): Excavaciones en Extramuros de Cádiz, MJSEA, 84, Madrid, 19 pp.
- RODERO RIAZA, A. (1980): *Colección de cerámica púnica de Ibiza*, Madrid, Museo Arqueológico Nacional, 125 pp.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, R. (2004): Análisis de los espacios domésticos y comunitarios en la arquitectura prerromana de Huelva, *Saguntum-PLAV*, 36, Universitat de Valencia, pp. 53-60.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, R. (2005): *Estructura de la ciudad de Gadir en el entorno de la Bahía*, Universitat de Valencia, Trabajo de Investigación, 361 pp.
- RUIZ DELGADO, M. M. (1989): Las necrópolis tartésicas: prestigio, poder y jerarquías, *Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir*, Sabadell, ed. AUSA, pp. 247-286.
- RUIZ MATA, D. (1987): Excavación del Túmulo 1 de la necrópolis de Las Cumbres (Puerto de Santa María, Cádiz), 1985, AAA/85, vol. II, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 158-160.
- RUIZ MATA, D., PÉREZ, C. (1989): El Túmulo 1 de la necrópolis de Las Cumbres (Puerto de Santa María, Cádiz), *Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir*, Sabadell, ed. AUSA, pp. 287-295.
- RUIZ MATA, D., PÉREZ, C. J. (1995): *El poblado fenicio del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)*, Biblioteca de Temas Portuenses, 139 pp.
- SCHUBART, H., ARTEAGA, O. (1986): El mundo de las colonias fenicias occidentales, *Homenaje a Luis Siret*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 499-525.
- SCHUBART, H., MAAS-LINDEMANN, G. (1995): La necrópolis de Jardín, *Cuad. Arq. Med.*, 1, Barcelona, pp. 57-213.
- TARRADELL, M., FONT, M. (1975): *Eivissa Cartaginesa*, Barcelona, ed. Curial, 316 pp.
- TEJERA GASPÀR, A. (1979): *Las tumbas fenicias y púnicas del Mediterráneo occidental*, Universidad de Sevilla, 202 pp.
- TUSA, V. (1978): Relazione preliminare degli scavi eseguiti a Mozia negli anni 1972, 1973, 1974, *Mozia IX*, pp. 7-98.
- UCKO, P. J. (1969): Ethnography and archaeological interpretation of funerary remains, *World Archaeology*, vol. 1, 2, Londres, pp. 262-280.
- VUILLEMOT, G. (1955): La nécropole punique du phare dans l'Île Rachgoun (Oran), *Libyca*, III, pp. 7-62.